



<b>PROGRAMACIÓN SINTETIZADA HISTORIA DEL ARTE 2º DE BACHILLERATO 2021-22</b> Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA núm. 145 del 29 de julio de 2016) Orden de 25 de enero de 2018 (Boja núm. 39 del 23 de febrero de 2018) para bachillerato adultos. Orden de 15 de enero de 2021. Decreto 183	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>OBJETIVOS: 1,2, 3, 4, 7.</b>  <b>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</b>
<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª EVALUACIÓN:</b> Bloque I: El legado del arte clásico: Grecia y Roma. UNIDAD DIDÁCTICAS DEL LIBRO: 2 y 3. Bloque II: Arte medieval: Paleocristiano, Bizantino, Prerrománico peninsular, Románico. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL LIBRO: 4, 6 y 7.  <b>2ª EVALUACIÓN:</b> Bloque II: Arte medieval: Gótico. UNIDAD DIDÁCTICA DEL LIBRO: 8. Bloque III. Renacimiento, Barroco (inicio). UNIDADES DIDÁCTICAS DEL LIBRO: 9, 10, 11, 12.  <b>3ª EVALUACIÓN:</b> Bloque III: Barroco (continuación). UNIDAD DIDÁCTICA DEL LIBRO: 13, 14, 15. Bloque IV: Arte del siglo XIX. UNIDAD DIDÁCTICA DEL LIBRO: 16. Bloques V y VI: Arte del siglo XX. UNIDAD DIDÁCTICA DEL LIBRO: 17.  <u>Nota:</u> "Se valorará la posibilidad de modificar la distribución temporal del temario y el uso de clases grabadas como medio para afrontar la reducción al 50% del número de horas disponibles para esta asignatura motivada por la crisis del COVID-19".
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>En el aula se llevará a cabo la siguiente metodología: apoyados de medios audiovisuales se explicarán los temas, de los cuales se realizarán resúmenes que ayudarán al alumnado a estudiar. Se programarán actividades y trabajos para realizar o corregir en clase y on-line que el alumno deberá entregar en el plazo señalado y debidamente cumplimentadas.</b> <b>En caso de que la enseñanza tenga que ser on-line solo, el alumnado deberá entregar las actividades encomendadas por medio de la plataforma Moodle. A través de esta plataforma se mantendrá el contacto con el alumnado y se resolverán las dudas.</b>



<b>EVALUACIÓN</b>	<p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN:</b> Bloque I: El legado del arte clásico: Grecia y Roma. Criterios de evaluación: 1, 3, 4, 6 Bloque II: Arte medieval: Paleocristiano, Bizantino, Prerrománico peninsular, Románico. Criterios de evaluación: 1, 3, 4, 6</p> <p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN:</b> Bloque II: Arte medieval: Gótico. Criterios de evaluación: 1, 2, 3, 4, 5 6 Bloque III. Renacimiento, Barroco. Criterios de evaluación: 1, 2,3, 4, 5, 6</p> <p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN</b> Bloque III: Barroco (continuación). Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 Bloque IV: Arte del siglo XIX. Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Bloques V y VI: Arte del siglo XX. Criterios de Evaluación. 1, 2, 3, 4, 5 de los bloques 5 y 6.</p> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b> Pruebas escritas parciales, que constarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clasificación y comentario de imágenes representativas de los estilos artísticos estudiados, valorándose hasta 5 puntos.</li><li>• Desarrollo por escrito de dos apartados del tema, valorándose hasta 5 puntos.</li></ul> <p>Trabajos trimestrales La realización de las actividades indicadas en clase se valorará positivamente, siempre que esto ocurra como algo habitual. Actividades on-line</p> <p><b>EJEMPLOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de exámenes Pevau con las directrices marcadas en las plataformas como Moodle.</li><li>• Entrega de actividades. Entrega sobre todo por correo electrónico o por medios telemáticos (Moodle)</li><li>• Entrega de esquemas o resúmenes de los bloques. Entrega por correo electrónico o por Moodle</li><li>• Realización de trabajos, por escrito relacionada con los bloques anteriores.</li><li>• Filmación de vídeos educativos sobre los temas y realización de tareas o cuestionarios sobre los mismos.</li></ul> <p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>1. Los criterios generales de corrección de las pruebas escritas son los siguientes:</b> 1.1. Se valorará la riqueza de vocabulario lingüístico y artístico. 1.2. La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal) 1.3. La redacción correcta en cuanto a la forma y al contenido.</p> <p><b>2. Criterios de calificación:</b> <u>Para alumnado de Bachillerato diurno</u> Se calificarán las pruebas escritas, orales, las actividades y</p>
-------------------	---



trabajos atendiendo a los criterios de evaluación.  
En caso de confinamiento las tareas se realizarán on-line por medio de la plataforma Moodle.

Para alumnado de Bachillerato adultos presencial:

Exámenes y controles: 80%.

Tareas, ejercicios y otras actividades: 20%.

Para alumnado de Bachillerato de adultos semipresencial:

60% de la nota corresponde al examen.

25% las tareas on line

15% asistencia a clase y tareas

Nota: En el examen debe sacar al menos un 3 sobre 10 para sumar. Se debe subir una tarea al menos y obtener como mínimo un 0,5 para sumar. El alumnado que copie será sancionado con un 0 en la nota, tanto el copiado como el copiador.

**RECUPERACIÓN**

Concluida la actividad del trimestre se fijará el calendario de recuperaciones siendo las pruebas de similares características a las ya realizadas.

La recuperación final se realizará en el mes de mayo dentro del calendario del instituto para la organización de final de curso para segundo de bachillerato donde cada alumno/a recuperará las evaluaciones que tenga suspensas según criterio de la normativa vigente.

Y siguiendo el mismo criterio, en la prueba ordinaria, los alumnos/as suspensos, se presentarán solamente al examen de las evaluaciones suspensas.

**En adultos semipresencial:** La convocatoria de junio: dado que no es posible mandar ninguna tarea al alumno una vez calificado negativamente en la materia (en su totalidad o en una parte de la misma), se tendrán en cuenta las notas de clase que el alumno haya obtenido a lo largo del curso, en su ponderación correspondiente, siempre y cuando estas calificaciones les sean favorables. De no ser así, la calificación definitiva será la que obtenga en el examen, calificado de 0 a 10 puntos.

**Convocatoria extraordinaria.** Las tareas del curso, se le tendrán en cuenta al alumno, en la proporción correspondiente (20% de la calificación final, 2 puntos), sólo y exclusivamente si el alumno se ve beneficiado por esas calificaciones; en caso contrario, solo contará el examen, cuya calificación será el 100% de la nota final.

Se realizarán pruebas de todas las evaluaciones pendientes de aprobar.

**En caso de que no se pueda llevar a cabo la enseñanza presencial:** las notas de las evaluaciones serán las notas de las distintas actividades y trabajos encomendados al alumnado a través, sobre todo, de la plataforma Moodle.

*I.E.S. P. L. COLOMA*  
*Dpto. Geografía e Historia*

*Jerez de la Frontera*

